

**INFORME FINAL
DE LA EVALUACIÓN DE LAS
TITULACIONES DE MAESTRO Y
PSICOPEDAGOGÍA**

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
Septiembre 2002

INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE MAESTRO Y PSICOPEDAGOGÍA

A) INTRODUCCIÓN

Dentro del "Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades", la Universidad de Alicante propuso, para someterlas a la evaluación de la calidad, las seis titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación (cinco especialidades de la Diplomatura de Maestro y la Licenciatura de Psicopedagogía) durante el curso 2000 - 2001.

Por iniciativa del equipo decanal de la Facultad, esta propuesta se realizó, ante el Vicerrectorado correspondiente, de modo voluntario. Se constituyó el Comité de Autoevaluación integrado por el equipo de gobierno del centro y un profesor designado por éste, entre los que componen la Comisión de Evaluación de la Universidad. En una Junta de Facultad se informó de ello y se solicitaron voluntarios para participar en el proceso de autoevaluación que junto con el Comité, anteriormente mencionado, formaron la Comisión de Autoevaluación. Los integrantes de la misma, cuyos nombres se enumeran a continuación, fueron asignados a subcomisiones por titulaciones.

- Salvador Peiró i Gregori. Profesor. (Psicopedagogía)
- Sergio Quesada Rettschlag. Profesor. (Educación Física)
- Julia Valls González. Profesora. (Primaria)
- Adela Marco Navarro. Profesora. (Musical)
- Faustino Larrosa Martínez. Profesor. (Infantil)
- Juan Modesto Gauchi Sendra. Profesor. (Lengua Extranjera)
- Rafael Costa de Caso. Alumno. (Psicopedagogía)
- Julia M^a Rabasco i Soler. Alumna (Psicopedagogía)
- M^a Teresa Espinosa Pérez. Alumna de tercer ciclo y egresada (Psicopedagogía)
- Fernando Grimaldos. Personal de administración y servicios.
- Juan L. Castejón Costa. Profesor. (Psicopedagogía)
- Juan A. Martínez Bernicola. Secretario. (Educación Física)
- Joan Borja Sanz. Vicedecano. (Musical)
- Leandro Navas Martínez. Vicedecano. (Infantil)
- Germán Torregrosa Gironés. Vicedecano. (Primaria)
- Antonio Mula Franco. Decano. (Lengua Extranjera)

Siguiendo, en la medida de lo posible, la "Guía de Evaluación. 2000" de la Secretaría General del Consejo de Universidades, cada subcomisión llevó a cabo la autoevaluación de la titulación correspondiente. Resalta, en esta fase, la imposibilidad de contar con tablas de datos correctos y fiables pese a las múltiples peticiones en este sentido al Secretariado de Calidad de la Universidad.

En sesiones de trabajo de toda la Comisión, las autoevaluaciones de cada subcomisión se unificaron en dos informes diferenciados, uno para Psicopedagogía y otro, global, para las cinco especialidades de Magisterio. Se elaboró así, un primer borrador que, tras sucesivas depuraciones, configuró el "Informe de autoevaluación de las titulaciones de Maestro y Psicopedagogía" propuesto por el Comité de

Autoevaluación y que fue sometido a exposición pública y al que se añadieron las alegaciones y sugerencias presentadas tras la misma.

El mencionado Informe, tanto en la evaluación del título de Maestro como en la del título de Psicopedagogía, recoge autoevaluaciones en los diferentes aspectos (contexto de la Universidad, metas y objetivos, programa de formación, desarrollo de la enseñanza, alumnado, profesorado, instalaciones y recursos, relaciones externas, puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora). Además, en el caso de Psicopedagogía, recoge autoevaluaciones de la investigación.

En una etapa posterior, el Comité Externo elaboró su informe de evaluación a partir del Informe de Autoevaluación y de las informaciones que, en su visita a la Universidad de Alicante y a la Facultad de Educación, pudo recoger. En esta visita los evaluadores externos mantuvieron audiencias, anunciadas a la comunidad universitaria previamente, con el Comité de Autoevaluación, con los directores de los departamentos adscritos a la Facultad, con los directores de los departamentos que, no estando adscritos a la misma, imparten docencia en las titulaciones, con el profesorado, con el personal de administración y servicios y con el alumnado. En esta fase destaca la ausencia de nombramiento del presidente del Comité Externo que tuvo que resolverse sobre la marcha y la corta duración de la visita (teniendo en cuenta que se evaluaban seis titulaciones)

El Comité Externo redactó el "Informe del Comité de expertos externos" en el que, en sendos epígrafes, tras realizar una introducción y un análisis del proceso de evaluación interna, exponen valoraciones sobre la enseñanza, sobre la investigación y sobre la gestión y los servicios, señalan las principales fortalezas y debilidades, derivan unas conclusiones y realizan unas sugerencias. El mencionado informe se sometió a exposición pública.

Finalmente, se emprendió la tarea de elaborar el "Informe final de evaluación de las titulaciones de Maestro y Psicopedagogía". Para ello, se lleva a cabo un contraste entre el informe de autoevaluación y el informe de evaluación de expertos externos con el fin de detectar las coincidencias y las discrepancias en los diferentes apartados, destacando los puntos fuertes, los puntos débiles y las propuestas de mejora.

Los resultados de esta última tarea son, en síntesis, lo que constituye este informe final.

B) VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN EXTERNA

Los factores referidos al proceso de evaluación han determinado, de modo fundamental, los resultados del mismo tanto a nivel interno como externo.

El Comité y la Comisión de Autoevaluación han realizado su tarea sin el apoyo de los órganos de la Universidad de Alicante creados para realizar, entre otras funciones, ésta. Las tablas contenían datos inexactos y erróneos que nunca fueron corregidos ni subsanados. Para la realización de las tablas que los evaluadores internos debían cumplimentar se contaba, supuestamente, con el apoyo de becarios,

apoyo que no se materializó en una adecuada recogida de datos (que ha quedado inconclusa). Y puesto que cinco de las titulaciones evaluadas (las especialidades de Maestro) presentaban características muy similares, se optó, una vez concluidos los distintos autoinformes, por unificarlos en uno solo, tomando como base inicial uno de ellos, al que se añadían las peculiaridades de los otros. Todo ello tuvo como consecuencia la elaboración de un informe final de autoevaluación surgido más de valoraciones y opiniones personales e intuitivas, posteriormente consensuadas, que de un proceso fundamentado en datos fiables y, por ello, contrastables. En todo caso, es innegable el esfuerzo, la dedicación y la voluntad de los participantes en las diferentes sesiones de trabajo.

El Comité Externo, partiendo del informe de autoevaluación y de las audiencias realizadas durante su visita a la Facultad, realizó el informe de evaluación externa. En el mismo se aprecian algunos puntos de discrepancia respecto de la visión de la Comisión de Autoevaluación producto, quizás, del poco tiempo del que dispusieron los expertos externos para llevar a cabo su tarea o, también, porque reflejaron en el mismo actitudes y opiniones individuales de algunos miembros de la comunidad universitaria sin el adecuado contraste, de modo que se realizaron generalizaciones que no concuerdan fielmente con la realidad. Hay que considerar que 48 horas dan para poco si se han de enjuiciar seis titulaciones.

Por todo ello se da más importancia, en el proceso de redacción de este informe final, a los aspectos coincidentes que a los que suscitan discrepancia.

C) PRINCIPALES PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS.

C.1) PUNTOS FUERTES

VALORACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1. El contexto de la Universidad

- Las Titulaciones de la Facultad dan respuesta a una amplia y elevada demanda social.
- Existen servicios generales muy satisfactorios para la comunidad universitaria en un Campus de gran calidad ambiental.
- A partir del traslado al Campus de San Vicente del Raspeig, se ha producido una mayor integración en el contexto general de la Universidad.
- La conversión de la Escuela Universitaria en Facultad ha mejorado la posición y la valoración de la titulación en el marco general de la Universidad.
- Se han abierto nuevas expectativas sobre la Facultad de Educación.
- Necesidad de implantar la titulación de Maestro, Especialista en Educación Especial, y de nuevas titulaciones en general.

2. Metas, objetivos y planificación

- La calidad académica de los alumnos.

3. Programa de formación

- Buena distribución del horario semanal.
- Calendario de exámenes fijado por los alumnos.
- Rigor en la estructuración del Practicum.

4. Desarrollo de la enseñanza

- Plan de estudios factible, con una duración media de los estudios inferior a 3'5 años.
- Tasas bajas de abandono, inferiores al 15%.
- Adecuada atención tutorial.
- Los estudiantes opinan mayoritariamente que el cumplimiento de las tutorías es generalizado.
- La concepción de la acción tutorial, con unos planteamientos satisfactorios de individualización en la orientación de los alumnos.

5. Alumnos

- Buena información sobre becas y ayudas.
- Acciones adecuadas con el alumnado con dificultades.
- Información abundante proveniente del Decanato.
- Abundancia y calidad de los servicios al alumno.
- Asesoramiento individualizado al alumnado en la configuración personal del plan de estudios, respecto a las asignaturas optativas y los créditos de libre elección.
- Oferta importante de actividades de extensión académica complementaria.
- Existencia de múltiples vías para la expresión de los alumnos, en relación con la calidad de los estudios.
- La información al alumnado, que suministran las diversas guías, es suficiente.

6. Profesorado

- Existencia de un plan de evaluación docente.
- Distribución equilibrada del profesorado entre materias obligatorias y optativas y entre los diferentes cursos.
- Participación activa del profesorado en los órganos de gestión.

7. Instalaciones

- Disponibilidad de una biblioteca propia del centro, especializada en educación.
- Se ha generalizado el acceso a la red Internet y al Campus Virtual como potentes instrumentos educativos.

8. Relaciones externas

- Las relaciones externas del Centro son de calidad, existen convenios con entidades, se colabora con instituciones administrativas, se participa en programas de movilidad, etc. Se pueden citar aquí los convenios con Consellería y con el Centro de Recursos Educativos de la ONCE.
- Satisfacción generalizada del alumnado con los programas de intercambio.
- También se reconocen renovados impulsos por crear vínculos con el entorno europeo y con el resto del Estado.

VALORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. Contexto

- El contexto en que se desarrolla la investigación es muy positivo, al estar la Universidad de Alicante muy interesada en potenciar la actividad investigadora.
- Existen servicios centrales de apoyo a la investigación con muy buen funcionamiento.
- Hay un número considerable de profesores que imparten docencia en Tercer Ciclo y están implicados en proyectos de investigación.

2. Estructura

- La Universidad de Alicante ofrece apoyo a la investigación a través de la gestión y de los servicios centrales de apoyo.
- En cuanto a las relaciones internas, existen relaciones entre grupos o investigadores pertenecientes a distintos Departamentos, a la vez que grupos estables dentro de un mismo Departamento.
- En lo relativo a las relaciones externas, se aprecia una fuerte conexión entre algunos grupos de investigación con grupos tanto nacionales como extranjeros.

3. Recursos para la investigación

- Los recursos ofrecidos para la investigación por la propia universidad son los relativos a la gestión. Además, existen muy recientemente, convocatorias específicas de ayuda para grupos consolidados y grupos emergentes.
- Existe un sistema de asignación de recursos a los Departamentos ligado al número de tramos de investigación, tesis leídas, etc, que constituye un apoyo indirecto a la investigación.
- El reconocimiento de la investigación se realiza de forma contrastada, a través de los tramos de investigación concedidos por la CNEAI.
- Los recursos del contexto propician una actividad muy favorable a la investigación.

4.Resultados de la investigación

- Considerados de manera global, los resultados de la investigación en los Departamentos y/o áreas implicadas en las Titulaciones de la Facultad son satisfactorias.
- El número de tramos de investigación es aceptable, aunque están concentrados en un número más bien reducido de profesores y áreas de conocimiento.
- Existen publicaciones en revistas de alta calidad científica y considerable *índice de impacto*.
- El número de doctores en las distintas áreas de conocimiento ha aumentado considerablemente en los últimos años.
- La productividad investigadora es aceptable, al menos en algunos departamentos.
- Existen líneas de investigación estables, aunque con una producción muy centrada en determinadas áreas.

VALORACIÓN DE LA GESTIÓN Y LOS SERVICIOS

- La relación del PAS con alumnos y profesores es buena.
- Parece existir una relación directa y fluida con el equipo directivo.
- Los alumnos valoran positivamente las gestiones que realiza el equipo decanal cuando aparecen problemas que tratan de resolverse internamente en el Centro.

VALORACIÓN GENERAL DE LAS TITULACIONES

Puntos fuertes

- Se aprecia un esfuerzo personal de un sector del profesorado, por su actualización docente y científica, que favorece el peso específico y el prestigio social de estas titulaciones.
- Disponibilidad de guías informativas para el alumnado.
- La concepción de la acción tutorial con unos planteamientos satisfactorios de individualización al orientar a los alumnos.
- La buena relación del equipo decanal con los alumnos.

C.2) PUNTOS DÉBILES

CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD

- El centro, como tal, tiene pocas competencias académicas.
- Muchos de los departamentos con docencia en las titulaciones no están adscritos al centro, lo cual dificulta la coordinación entre ellos, y entre el profesorado que los compone.

- Existe un desfase entre los créditos de que consta la asignatura *Practicum* y la carga docente reconocida al profesorado responsable de dicha asignatura.
- No hay oposiciones en la especialidad de Educación Primaria, lo que restringe de manera considerable las expectativas de empleo del alumnado.
- Existe, entre la comunidad educativa del centro, una concepción de infravaloración de las titulaciones por parte de los órganos de gobierno generales de la Universidad.
- Se puede mejorar el aprovechamiento de los potentes recursos económicos y culturales de la sociedad (faltan, en el nivel del centro, convenios marco, vías de financiación externa, proyectos de colaboración con empresas, etc.)
- En el caso de la educación física, no existe una política deportiva coordinada entre todos los niveles implicados, con el consiguiente impacto negativo en los profesionales que deben desarrollarla.
- La titulación de Psicopedagogía es muy reciente. Existe la necesidad de un mejor conocimiento de esta titulación por parte de la comunidad universitaria.
- Parece oportuna, en un futuro inmediato, la implantación de nuevas titulaciones, como la de maestro especialista en Educación Especial.

METAS Y OBJETIVOS

- Hay un exceso de ambigüedad en el perfil profesional de las titulaciones y en la definición y la especificación de los objetivos educativos en las mismas. Se requiere una profunda reflexión sobre las metas y objetivos de cada titulación, con el fin de construir un perfil más específico y más orientado hacia el tipo de maestro y de psicopedagogo que se quiere formar.
- Faltan aspectos prácticos y profesionales. Las asignaturas deben presentar mayor componente práctico.
- Una reflexión pendiente es la de otras salidas profesionales posibles (por ejemplo, en el caso de Educación Musical, las perspectivas se centran básicamente en el perfil de maestro especialista en educación musical, en el marco de la educación primaria, cuando existen otras opciones profesionales viables: docencia musical en el importante entramado de escuelas de música vinculadas a bandas, divulgación musical en medios de comunicación social, crítica musical, etc.). En este sentido, se hace imprescindible el estudio de los nuevos perfiles de formación que exigen estos mercados laborales alternativos.

PROGRAMA DE FORMACIÓN

- Con frecuencia, los créditos prácticos suelen capitalizarse como créditos teóricos.

- Existe una *ratio* elevada en asignaturas hipotéticamente prácticas.
- Se detecta en ocasiones una falta de previsión y organización de cursos y recursos de compensación.
- Hay poca publicidad de los programas de las asignaturas, de los criterios de presentación y elementos mínimos que deben configurarlos.
- Existen contradicciones en la secuenciación cronológica, solapamientos y disfunciones de algunas asignaturas.
- En el caso del alumnado de Educación Musical, la formación específica en Música y Didáctica de la Música es muchas veces deficiente en el momento de acceso, como consecuencia de la falta de adecuación que, en este sentido, presentan las especialidades existentes en bachillerato.
- Existe una importante desproporción, dentro de la especialidad de Lengua Extranjera, entre la demanda de inglés y la de francés.
- Las asignaturas de Religión se encuentran en una situación irregular (con profesorado designado por el Obispado, sin alternativas para otras religiones diferentes de la católica, con cómputo de créditos exactamente homologado al de otras asignaturas optativas, etc.)
- El número de asignaturas optativas que se ofertan en las diferentes especialidades de Maestro es muy reducido.
- Hay una proporción importante de alumnos que terminan la diplomatura de Maestro sin obtener la capacitación administrativa para impartir clases de o en valenciano.
- Parece necesaria una revisión global del plan de estudios.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Se solapan horarios de clases, de tutorías y de exámenes.
- Las asignaturas específicas de cada titulación se valoran como insuficientes.
- En el caso de Educación Musical, no hay una consecución completa y satisfactoria del objetivo general de la titulación.
- No se realiza en todos los casos el desdoble en grupos de prácticas (dos grupos de prácticas por cada grupo de teoría) que corresponde a las titulaciones según el índice de experimentalidad establecido en el *Modelo de plantilla* de la Universidad de Alicante.

- Hay un importantísimo déficit de oferta de docencia en valenciano, en relación con la demanda del alumnado y con la especificidad de los estudios (teniendo en cuenta las exigencias del mercado laboral en cuanto a la formación lingüística de los maestros y las maestras).

ALUMNADO

- La participación e implicación del alumnado es baja en los procesos electorales y en los de participación en órganos de gestión.
- Se demanda mayor información sobre las posibilidades de incorporación al mercado de trabajo.
- La centralización en Rectorado de muchos servicios para el alumnado ejerce efectos negativos.

PROFESORADO

- Hay una cierta desproporción de los perfiles del profesorado, con un exceso de profesores asociados. A esta desproporción se une, además, el carácter transitorio de una parte del profesorado de las titulaciones.
- No existen mecanismos fiables de evaluación interna, ni medidas que palien o corrijan posibles disfunciones de la docencia. La evaluación docente tiene escasos efectos y pocas consecuencias pragmáticas.
- Se detecta un déficit de programas de innovación y soporte a la docencia. Los pocos que hay están, además, desvinculados del centro.
- Hay un claro desequilibrio entre la valoración de la docencia y la de la investigación.
- Existen críticas y quejas del alumnado respecto del profesorado de música.
- Falta un mayor estímulo para el establecimiento de grupos de investigación estables y emergentes.
- Aunque se reconocen los productos de la investigación, otras actividades como la docencia en tercer ciclo y la dirección de trabajos de investigación (proyectos, tesis, etc.) tienen un reconocimiento mucho más limitado.
- Los tramos de investigación se concentran en un número limitado de áreas y en un número reducido de investigadores.
- La formación lingüística de profesorado en relación con el conocimiento del valenciano es insuficiente.

INSTALACIONES

- Hay barreras arquitectónicas y faltan infraestructuras para alumnos discapacitados con movilidad reducida.
- Hay pocas e inadecuadas aulas específicas para educación física, plástica, musical y enseñanza de lenguas.
- El edificio principal de la Facultad no responde a todas las necesidades del centro.
- El mobiliario de las aulas no facilita agrupamientos flexibles.
- La dispersión y el carácter compartido de las instalaciones repercuten negativamente en la cohesión de la comunidad educativa.
- Se detecta una carencia de planes sistemáticos y públicos en cuanto a medidas de seguridad y de evacuación del edificio.
- La biblioteca carece de suficientes medios humanos y de equipamiento técnico para llevar a cabo las posibles mejoras del servicio: un servicio complejo debido a la heterogeneidad de los intereses de los usuarios.
- El programa informático ÁGORA es inadecuado para las necesidades administrativas de la Secretaría del centro. Por otra parte, la dotación de personal de administración y servicios es insuficiente y poco estable.

RELACIONES EXTERNAS

- Hay poca relación y un bajo número de intercambios con otras facultades de educación europeas.
- Los cauces para integrar al alumnado y para vincular a los graduados con el centro y en las titulaciones son insuficientes.
- Se necesita ampliar los convenios Sócrates vigentes en la actualidad.
- Es necesario evaluar la imagen de la titulación, de sus graduados y del grado de inserción laboral.
- Cabe mejorar la coordinación con los agentes sociales receptores de futuros profesionales.

D) PROPUESTAS DE MEJORA

D.1) Contexto de la Universidad

RECTORADO. Incrementar, en un proceso de descentralización de servicios, las competencias académicas del centro y los correspondientes recursos presupuestarios, así como la valoración de las titulaciones que en dicho centro se imparten (de modo que se erradique la percepción de infravaloración entre la comunidad educativa) (Plazo: 3 años)

DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN LAS TITULACIONES Y RECTORADO. Adscripción y ubicación de departamentos al centro. En las secciones departamentales con suficiente entidad que no cuentan con el mínimo profesorado necesario para la creación de nuevos departamentos, institución de extensiones administrativas de las secretarías correspondientes. (Plazo: 2 años)

EQUIPO DECANAL. VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA. Acordar, para el profesorado correspondiente, el reconocimiento de todos los créditos del *Practicum*. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. Elevar a la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència una propuesta razonada sobre la pertinencia y la necesidad de convocar oposiciones a la función pública de maestro por la especialidad de Educación Primaria. (Plazo: 3 meses)

JUNTA DE FACULTAD. COMISIÓN. FINANCIACIÓN ESPECÍFICA: RECTORADO. Creación de una comisión de relaciones externas, con competencias para la planificación y la negociación de convenios marco, captación de financiación externa y elaboración de proyectos de colaboración con empresas. (Plazo: 9 meses)

JUNTA DE FACULTAD. Crear una comisión de docencia que promueva la necesaria coordinación entre los profesores y entre los departamentos implicados. (Plazo: 9 meses)

RECTORADO. Coordinar, entre todos los niveles de la gestión universitaria, una política deportiva que implique y tenga en consideración los profesionales especialistas con los que cuenta la Facultad de Educación. (Plazo: 3 años)

JUNTA DE FACULTAD. RECTORADO. Diseñar las estrategias oportunas para un mayor y mejor conocimiento de la Licenciatura de Psicopedagogía. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA. Crear la comisión o comisiones necesarias para la elaboración de proyectos que, a partir de las necesarias prospecciones de demanda social, conduzcan a la valoración de viabilidad y a la posible implantación de nuevos títulos universitarios en la Facultad (Educación Especial, Licenciatura de Educación Física, Pedagogía, Audición y Lenguaje, títulos propios, etc.) (Plazo: 1 año)

D.2) Metas y Objetivos

JUNTA DE FACULTAD. COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA. COMISIONES ESPECÍFICAS. Hay que profundizar en el perfil profesional de las titulaciones. Conviene:

- 1) Reflexionar sobre las metas y objetivos que deben orientar la formación de maestros y psicopedagogos.
- 2) Explorar las exigencias que demanda la sociedad actual a estos profesionales.
- 3) Alcanzar un consenso sobre el tipo de profesional que se necesita. (Plazo: 1 año)

DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN LAS TITULACIONES. Al programar y al impartir las asignaturas debe tenerse en cuenta la distribución entre práctica y teoría que se indica en el plan de estudios, con el fin de reorientar la oferta formativa (profesionalizándola y aumentando su dimensión práctica). (Plazo: 1 año)

D.3) Programa de formación

DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN LAS TITULACIONES. Delimitar el ámbito docente de los créditos prácticos para desarrollarlos de acuerdo con su naturaleza (no teórica) e incidiendo más en el desarrollo profesional. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. RECTORADO. ICE (VINCULADO A LA FACULTAD) Organizar cursos y recursos de formación complementaria, en diversas materias, para el alumnado con deficiencias formativas iniciales. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN LAS TITULACIONES. Reordenar las materias y el número de créditos para evitar distorsiones en el Plan de Estudios: carencias, solapamientos, disfuncionalidades y desajustes. (Plazo: 2 años)

DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN LAS TITULACIONES. Revisar en profundidad los contenidos, la metodología y los criterios de evaluación. Los programas de las asignaturas deben evitar repeticiones de contenidos y ajustarse a criterios de unidad y publicidad, incluyendo los elementos mínimos indispensables (objetivos, temario, metodología, criterios de evaluación y bibliografía) (Plazo: 2 meses)

JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA GENERAL Y DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS. Adecuar y regularizar las asignaturas de religión (en el plan de estudios, en el POD, en el profesorado, etc.) a las características y a los procesos regulados para el resto de las asignaturas. (Plazo: 1 año)

RECTORADO. JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTOS. SECRETARIAT DE PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ. Incentivar la docencia de y en valenciano a fin de que el alumnado obtenga la capacitación administrativa para impartir clases de o en valenciano cuando termine la diplomatura. (Plazo: 2 años)

JUNTA DE FACULTAD. COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA. Revisar, globalmente, los planes de estudio, con una ampliación en la oferta de asignaturas optativas. (Plazo: 2 años)

D.4) Desarrollo de la docencia

JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTOS. Revisar el desarrollo de la docencia y la coordinación inter e intradepartamental con el fin de evitar disfunciones (solapamiento de horarios, tutorías y exámenes, etc.). (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTOS. Promover durante la carrera estrategias didácticas acordes con las exigibles para ejercer la profesión, con aumento, si es necesario, de asignaturas específicas de cada titulación. (Plazo: inmediato; 2 años)

JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTOS IMPLICADOS. Analizar las causas de los problemas existentes en la especialidad de Educación Musical (que imposibilitan la consecución completa y satisfactoria del objetivo general de la titulación), y ejecutar, de acuerdo con el diagnóstico, todas las medidas correctoras y de mejora posibles. (Plazo: 3 meses)

DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN LAS TITULACIONES. Desdoblar sistemáticamente, en los POD correspondientes, dos grupos de prácticas por cada grupo teórico, de acuerdo con el grado de experimentalidad establecido para todas las titulaciones de la Facultad en el *Modelo de plantilla de la Universidad de Alicante*. (Plazo: 1 año)

RECTORADO. JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTOS. SECRETARIAT DE PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ. Incentivar la docencia en valenciano: reducción del módulo para la constitución financiada de grupos de docencia en valenciano; creación de nuevos grupos de docencia en valenciano; convocatoria de las nuevas plazas de profesorado con el perfil lingüístico necesario; atención y estímulo al profesorado que imparte docencia en valenciano; etc. (Plazo: 2 años)

D.5) Alumnado

DELEGACIÓN DE ALUMNOS. Incentivar la participación activa de los representantes en los órganos de gestión. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTOS. Establecer estrategias de acción tutorial y estudiar alternativas al actual horario de tutorías. (Plazo: 1 año)

EQUIPO DECANAL. DEPARTAMENTOS. Planificar programas de acogida y orientación de los alumnos. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. EQUIPO DECANAL. DEPARTAMENTOS. Elaborar una guía docente con la información académica y administrativa necesaria que facilite la entrada en la carrera, la orientación durante el desarrollo y la orientación profesional al término de la misma. (Plazo: 1 año)

EQUIPO DECANAL. DEPARTAMENTOS. DELEGACIÓN DE ALUMNOS. Fomentar la participación e implicación de los alumnos en la organización y representatividad de la Facultad. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. COMISIÓN CORRESPONDIENTE. DEPARTAMENTOS. DELEGACIÓN DE ALUMNOS. Analizar el mercado laboral, las alternativas profesionales, la demanda y ocupación de los titulados en el mercado de trabajo y vincular los egresados con la Facultad, potenciando, así mismo, la creación de una bolsa de trabajo. (Plazo: 1 año)

RECTORADO. Descentralizar, en beneficio de los centros, puntos de información y servicios para el alumnado. (Plazo: 1 año)

D.6) Profesorado

DEPARTAMENTOS. RECTORADO. Considerar la planificación de un modelo de plantilla estándar por titulaciones, y no sólo por departamentos, a fin de evitar desproporciones en los perfiles del profesorado o su carácter transitorio. (Plazo: 2 años)

RECTORADO. Revisar los procesos de control y evaluación del profesorado, consensuar las dimensiones a evaluar y crear un plan de evaluación docente que estimule, con incentivos concretos, la atención del profesorado a la docencia (al igual que con la investigación), y que tenga consecuencias positivas para los que superen dicha evaluación. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. ICE. Organizar programas de innovación y soporte a la docencia, vinculados al centro y acordes con las necesidades de la comunidad educativa. (Plazo: inmediato)

JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTOS IMPLICADOS. Resolver los problemas del alumnado con el profesorado de música y normalizar la situación. (Plazo: inmediato)

RECTORADO. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN. Priorizar la potenciación de grupos y proyectos de investigación estables y emergentes, relacionados con las titulaciones y las materias impartidas en la Facultad. (Plazo: 3 años)

JUNTA DE FACULTAD. RECTORADO. SECRETARIAT DE PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ. Incentivar la docencia en valenciano favoreciendo el reciclaje lingüístico de todo el profesorado (con un plan específico de formación para el PDI del centro). (Plazo: 1 año)

D.7) Instalaciones

RECTORADO. Dotar al centro con espacios e infraestructuras necesarias para subsanar los puntos débiles detectados. Al construir el nuevo edificio de la Facultad de Educación, se debe apostar decididamente por la idoneidad de espacios y equipamientos (con especial consideración a las TIC). Asimismo, se deberá dotar de suficientes medios humanos y materiales (con la necesaria estabilidad, en el caso de los primeros; con la adquisición de recursos acordes a las necesidades, en el caso de los segundos) para el correcto desarrollo de la administración y los servicios. (Plazo: 1 año)

D.8) Relaciones Externas

JUNTA DE FACULTAD. Impulsar la vinculación de los egresados, de los profesionales (docentes, inspección, SPE's. CEFIRES, etc.) con la Facultad, el establecimiento de convenios y de profesores de colaboración con el ámbito profesional y empresarial, creando una comisión de relaciones externas. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. Ampliar los Programas Sócrates-Erasmus vigentes en la actualidad. (Plazo: 1 año)

JUNTA DE FACULTAD. DEPARTAMENTOS. Promover actividades de formación para mejorar la especialización y actualización de la Educación. (Plazo: 1 año)

COMENTARIO FINAL.

A modo de conclusión, los integrantes del Comité de Evaluación Interna quieren dejar constancia de que la experiencia del proceso de evaluación de las Diplomaturas de Maestro y la Licenciatura de Psicopedagogía ha resultado enormemente positiva, ya que nos ha permitido conocer mucho mejor, desde una perspectiva externa, todas las facetas que presentan unos estudios como los nuestros, gracias tanto a los datos recogidos, como a las opiniones de los distintos colectivos que forman esta gran familia universitaria, todo ello, por supuesto, enriquecido por la valiosa aportación de los profesores venidos de otros centros universitarios con distinta formación y experiencias universitarias que formaron parte del Comité de Evaluación Externa de las Diplomaturas y Licenciatura citadas. Estamos seguros de que todo este proceso de evaluación redundará, tanto en la mejora y consolidación de los aspectos positivos detectados como en la progresiva resolución de las dificultades que existen, así como en la previsión de posibles problemas que vayan surgiendo dentro del ámbito de los Estudios de las Diplomaturas de Maestro y la Licenciatura de Psicopedagogía.

Alicante a 29 de julio de 2002

El Presidente del Comité de Evaluación Interna

Antonio Mula Franco